



La Santa Sede

VIAJE APOSTÓLICO
A NIGERIA, BENÍN, GABÓN Y GUINEA ECUATORIAL

DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
A LOS MIEMBROS DEL CUERPO DIPLOMÁTICO
ACREDITADO ANTE EL GOBIERNO FEDERAL DE NIGERIA*

Martes 16 de febrero 1982

*Excelencias,
señoras y señores:*

1. Me produce una gran satisfacción encontrarme aquí con tantos miembros distinguidos del Cuerpo Diplomático acreditado ante el Gobierno Federal de Nigeria. En ustedes saludo no sólo a los eminentes representantes de los diferentes Gobiernos, sino también a todos los habitantes de sus países. Siempre que hago un viaje agradezco la oportunidad de encontrarme con los miembros de la comunidad diplomática. A la vez que representan ustedes directamente a sus respectivos Gobiernos, ustedes y sus colegas se encuentran entre los principales constructores de una comunidad internacional que supera los confines de cualquier territorio particular. En verdad ustedes están llamados a fortalecer el bien común de la comunidad mundial más allá y por encima de los intereses legítimos de cada nación.

2. En numerosas ocasiones he expresado mi profundo aprecio por el servicio que llevan a cabo los diplomáticos. Por su parte la Santa Sede, que siempre está pronta a promover las relaciones pacíficas y fructíferas con las autoridades civiles, se alegra ciertamente de poder establecer relaciones estables con los Estados que así lo desean. Los Nuncios Apostólicos y los Pro-Nuncios se encuentran entre mis más valiosos colaboradores, y los jefes de las Misiones diplomáticas acreditados ante la Santa Sede en el Vaticano son colaboradores altamente estimados en nuestra común búsqueda y esfuerzos para promover un clima de hermandad y de solidaridad entre todos los hombres de buena voluntad. Con una deferencia mutua por las

respectivas prerrogativas de la Iglesia y el Estado, pueden llevarse a cabo muchas cosas en un diálogo abierto y una leal colaboración en bien de la humanidad, en bien de cada ser humano. Nada que afecte seriamente a la promoción del bienestar de la persona humana puede escapar a la cooperación internacional. Sé, señoras y señores, que ustedes son profundamente conscientes de la necesidad de aunar todos los recursos y esfuerzos para construir un orden mundial de paz y justicia para la humanidad.

3. La vuestra es una elevada misión y un reto constantemente nuevo. Vuestra tarea ha sido descrita de diversos modos como el delicado arte de hacer lo que es políticamente posible para reconciliar intereses opuestos, e incluso contradictorios, entre los países; representar el papel de vuestro propio país en el ámbito internacional; y construir puentes entre pueblos de origen diverso y de diversa identidad cultural. Se subraye lo que se subraye como la característica distintiva de vuestra misión, es evidente que los diplomáticos han de distinguirse siempre como los especialistas del diálogo y la colaboración.

Nos encontramos en el umbral del tercer milenio y el período de la historia que nos ha tocado vivir es interesante. Nos ofrece oportunidades insospechadas en el campo científico y tecnológico, pero está lleno también de contradicciones y de rupturas constantes de las mutuas relaciones. Hay que ir más allá de ese tipo de puntos de vista o de posiciones fijas que hacen el diálogo difícil o imposible. Esto se logra haciendo de la dignidad de la persona humana —de cada persona humana— la base y el punto de partida de unas relaciones mejores. Es verdad que la persona humana es importantísima, pero también es verdad que la persona humana pertenece a un grupo o nación particulares, que considera importantes ciertos valores inherentes a su herencia cultural e histórica, y que se inscribe a sí mismo dentro de ciertas posiciones. Esto es normal y natural. Por esta razón existen diversas estructuras sociales y opciones políticas que pueden hacer avanzar el bien común con tal que respeten verdaderamente la dignidad humana. No obstante, oposiciones artificiales e innecesarias fácilmente desembocan en la polarización e impiden el diálogo y la verdadera cooperación que pueden superar los obstáculos y resolver las rupturas.

El diálogo entre los pueblos y las naciones, por encima de las desigualdades económicas, monetarias y materiales, tiene que basarse en la igualdad, la dignidad y la soberanía. La superioridad económica o monetaria, la posesión de bienes y recursos materiales o la capacidad tecnológica no justifican la superioridad política o social, cultural o moral de un pueblo o nación sobre otro. Esto significa también que toda postura que trate de justificar esta supuesta superioridad con bases ideológicas o filosóficas no es una postura válida y ha de ser rechazada. El verdadero diálogo y colaboración exige una referencia constante a la verdad fundamental acerca del hombre: la dignidad e igualdad de la persona humana, individualmente y como miembro de la sociedad.

4. Su misión, señoras y señores, se reviste de una esencial dimensión de urgencia, pues les ha colocado en el Tercer Mundo. La situación de numerosos países del Tercer Mundo sigue siendo

un constante recuerdo de que la cuestión del desarrollo no es algo muerto, aunque a veces uno tenga la impresión de que ya no se le da a este hecho la prioridad que requiere. Muchos Gobiernos del mundo parecen hoy más preocupados con otros asuntos, tales como la inflación y la seguridad militar. Y sin embargo, a pesar del impresionante nivel de crecimiento económico que algunos países en desarrollo han alcanzado durante las décadas pasadas, millones de personas permanecen aún sumidas en una pobreza, que no sólo lleva consigo bajos salarios, sino también malnutrición, hambre, analfabetismo, falta de formación, paro constante, y una esperanza de vida reducida.

En mi última Encíclica llamé la atención sobre esta situación, especialmente cuando dije que “la distribución desproporcionada de riquezas y miseria, la existencia de países y continentes desarrollados y no desarrollados, exigen una justa distribución y la búsqueda de vías para un justo desarrollo de todos» (*Laborem exercens*, 2). Y me refería a “un hecho desconcertante de grandes proporciones, es decir, el hecho de que, mientras por una parte siguen sin utilizarse conspicuos recursos de la naturaleza, existen por otra grupos enteros de desocupados o subocupados y un sin fin de multitudes hambrientas» (ib., 18)

El desarrollo humano integral merece una especial atención también por el hecho de que tiene una función vital en la gran causa de la paz internacional. La paz en todo el mundo sólo es posible cuando existe paz dentro de cada país. A su vez, la paz interna no se alcanzará hasta que cada nación dé suficiente importancia a la promoción de un desarrollo justo que favorezca a todos los ciudadanos. Esta década debe prestar atención también a la expresión profética que proclamó Pablo VI hace ‘quince años: “el nuevo nombre de la paz es el desarrollo». Con estas palabras invitaba a millones de personas a aceptar una nueva responsabilidad en favor de la paz y ofrecía una nueva esperanza a los necesitados y a los parias del mundo.

Por eso es necesario buscar caminos para urgir a los Gobiernos a que continúen dando al objetivo del desarrollo la más alta prioridad en la formulación de su nueva política y de sus nuevos programas. Asimismo es importante insistir en un desarrollo que respete la dignidad y los derechos inalienables de la persona humana, y que no sea un mero desarrollo tecnológico o económico. En este marco, el desarrollo humano integral está ligado estrechamente a la búsqueda de la igualdad y de la justicia y a una preocupación sincera por los miembros más débiles y más pobres de la sociedad.

5. El desarrollo integral, como la paz misma, requiere también el clima sereno de la libertad humana. También en esto ustedes, como diplomáticos, han de tener una convicción inalterable y un compromiso irrevocable. Los seres humanos individuales deben expresar su libertad en el poder real de elección, la determinación responsable de sus acciones y en la autodeterminación que excluye las externas. Del mismo modo todos los pueblos han de poder disfrutar efectivamente de la autonomía a que tiene derecho y de la independencia, y ejercerlas en la soberanía nacional, sin injerencias venidas de fuera. Esta es la soberanía propia de cada nación que ustedes se

esfuerzan por representar tan dignamente en el concierto de la única familia de la humanidad, que abarca a todas las naciones.

6. Señoras y señores: ustedes se encuentran en una óptima posición para promover el diálogo y la verdadera cooperación, y para construir puentes de entendimiento mutuo en beneficio de todos. En un mundo y un continente tan lleno de promesas, y sin embargo tan destrozado por las disensiones, las explotaciones, la injusticia, las incomprensiones y por toda clase de amenazas a la paz, ustedes tienen un papel muy importante que jugar: fomentar la justicia, trabajar por la reconciliación y reforzar la solidaridad humana. Ustedes están llamados a ser extraordinarios pacificadores, servidores generosos de sus semejantes en la causa del desarrollo, y fieles defensores de la verdadera libertad. Que Dios les bendiga en este alto cometido.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, n. 8, p.16 (p.140).
